

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



**20ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**
VIERNES 10 DE JULIO DEL 2020
CITACIÓN Nº26/2020

I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

| |
|-----------------------------------|
| ✦ Doña Giovanna Trincado Avilés |
| ✦ Doña Jessica Becerra Cantillano |
| ✦ Don Gonzalo Prieto Navarrete |
| ✦ Don René Cáceres Araya |
| ✦ Don Antonio Mamani Mamani |
| ✦ Don Alejandro Millán Carreño |

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

| |
|---------------------------------------------|
| ✦ Administrador Municipal (S) |
| ✦ Directora Jurídica |
| ✦ Jefe de Rentas Municipales |
| ✦ Director (S) Secoplac |
| ✦ Director de Administración y Finanzas (S) |
| ✦ Director de Desarrollo Comunitario |
| ✦ Directora de Control |

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19, se abre la Vigésima (20ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2020.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°26/2020, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 24/2020 **20ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 20ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2020, a realizarse el día **Viernes 10 de julio del 2020**, a partir de las **10:00 horas**, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

20ª Sesión Ordinaria año 2020

1. Aprobación Acta Concejo Municipal (6ª Sesión Extraordinaria) (18ª Sesión Ordinaria) (**SEC. MUNICIPAL**)
2. Aprobación Convenio de Transferencia 2020-2021 "Programa Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo" (**DIDECO**)
3. Aprobación Renovación para Patentes de Alcoholes (**DPTO. RENTAS**)
4. Puntos Varios

1. **Aprobación Acta Concejo Municipal (6ª Sesión Extraordinaria) (18ª Sesión Ordinaria) (SEC. MUNICIPAL)**

ACUERDO N°113/2020: *Con la ausencia en sala de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano, la abstención del Concejal don René Cáceres Araya y voto unánime de todos los demás miembros del Concejo presentes en la Sesión, se aprobaron las actas correspondientes a la 6ª Sesión Extraordinaria y la 18ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Alto Hospicio.*

2. **Aprobación Convenio de Transferencia 2020-2021 "Programa Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo" (DIDECO)**

ACUERDO N°114/2020: *Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos, Programa de Fortalecimiento Municipal, Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.*

3. **Aprobación Renovación para Patentes de Alcoholes (DPTO. RENTAS)**

ACUERDO N°115/2020: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó renovar 245 patentes de alcoholes, correspondientes al 2º Semestre 2020, que no tienen observación de la Comisión de Alcoholes.

ACUERDO N°116/2020: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se rechaza renovar la patente de alcohol nocturna de la empresa Restaurant Angélica María Ángel Cayo E.I.R.L., correspondiente a Restaurant con venta de Alcohol; Asimismo, con el voto a favor del Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se rechaza renovación de la patente de alcohol diurna de la empresa Restaurant Angélica María Ángel Cayo E.I.R.L., correspondiente a Restaurant con venta de Alcohol.

ACUERDO N°117/2020: Con el voto en contra de los Concejales doña Giovanna Trincado Avilés, doña Jessica Becerra Cantillano y don Gonzalo Prieto Navarrete, y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó renovar la patente de alcohol diurna de la contribuyente doña Paola Herrera Cosgrove, correspondiente a Restaurant con Venta de Alcohol; Asimismo, con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se rechaza renovación de la patente de alcohol nocturna de la contribuyente doña Paola Herrera Cosgrove, correspondiente a Restaurant con Venta de Alcohol.

ACUERDO N°118/2020: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se rechaza renovar la patente de alcohol diurna y nocturna de la contribuyente doña Lidia Flores Soliz de Ayca, correspondiente a Restaurant con Venta de Alcohol.

ACUERDO N°119/2020: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se rechaza renovar la patente de alcohol de la contribuyente doña Herminia Atto Hervás, correspondiente a Minimercado con Venta de Alcohol.

ACUERDO N°120/2020: Con el voto en contra de los Concejales doña Giovanna Trincado Avilés y don Gonzalo Prieto Navarrete y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprueba renovar la patente de alcohol diurna de la empresa Iván Valderrama Velazque E.I.R.L., correspondiente a Restaurant con Venta de Alcohol; Asimismo, con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se rechaza renovar la patente de alcohol nocturna de la empresa Iván Valderrama Velazque E.I.R.L., correspondiente a Restaurant con Venta de Alcohol.

ACUERDO N°121/2020: Con el voto a favor del Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se rechaza renovar la patente de alcohol diurna de los contribuyentes doña Francesca Jopia Tapia y don Juan Carlos Tapia García, correspondiente a Restaurant Diurnos o Nocturnos con Venta de Alcohol; Asimismo, con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se rechaza renovar la patente de alcohol nocturna de los contribuyentes doña Francesca Jopia Tapia y don Juan Carlos Tapia García, correspondiente a Restaurant Diurnos o Nocturnos con Venta de Alcohol.

ACUERDO N°122/2020: Con el voto a favor del Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se rechaza renovar la patente de alcohol diurna de la contribuyente doña Melany Paz Torres Viza, correspondiente a

Restaurant Diurnos o Nocturnos con Venta de Alcohol; Asimismo, con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se rechaza renovar la patente de alcohol nocturna de la contribuyente doña Melany Paz Torres Viza, correspondiente a Restaurant Diurnos o Nocturnos con Venta de Alcohol.

4. Puntos Varios

ALCALDE: Entonces señora concejala Giovanna Trincado puede remitir sus puntos varios.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Espéreme Alcalde, espéreme, ya, empiezo con mis puntos varios.- **ALCALDE:** Así es, empiece con sus puntos varios.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, bueno saludar siempre a todos los que están conectados en el concejo municipal, primero Alcalde, quería saber con respecto a la construcción del cementerio, como para que usted pudiera clarificar, eso es lo primero, Alcalde, voy a reiterar cierto, sobre las facultades que tienen nuestros inspectores municipales, con respecto a la fiscalización ya que las salidas cierto, en algunas de nuestras ferias, tengo fotografías si es que quieren las envié en algún momento dado, que hay locales que están abriendo sin tener artículos de primera necesidad, ya, y la mayoría se ha escudado en colocar, cierto algunos productos cierto como el confort y cosas así, sería bueno Alcalde, que se pudiera cierto por parte de nuestros inspectores fiscalizar ese tipo de locales, y sobre también la poca fiscalización Alcalde en estos días en la calle con respecto a militares y carabineros, ya, por qué lo digo Alcalde, porque he visto cierto, que ha habido se supone cierto que hay un bando en el cual se especifica un perímetro de cierre, de calles, pero esto ha sido modificado o corrido por la misma gente, ya, en el bando 25 cierto donde se establece un cierre de calle dentro de nuestra comuna que generalmente lo hacen en el centro, hace esta semana no ha habido personal militar en estos puntos, ni en el punto 1 o 2 y algunas barreras han sido movidas por la misma gente Alcalde, a ver de repente no sé si llegaron personal a la Tirana, no sé, sería bueno que lo pudiéramos consultar eso Alcalde, ya y quería tocar el otro tema con respecto pero voy a tocar un tema primero y después luego el siguiente va a conllevar al otro tema, Alcalde, es cierto que estamos enterados, de este gran corazón solidario que tienen nuestros vecinos en nuestras comunas en los cuales muchas juntas de vecinos en este caso y también personas comunes, que han visto cierto esta gran necesidad que han tenido muchos de sus vecinos, con respecto a la necesidad de poder alimentarse sabiendo que estamos en pandemia y la necesidad ha sido grande, hemos visto como nuestra comunidad en este caso ha salido en defensa de sus vecinos, promoviendo cierto ollas comunes, o comedores solidarios o panaderías, en fin, y llegando cierto a la conclusión que las ayudas son muchas veces escasas y esto seguramente va a perdurar en el tiempo Alcalde, quizás unos meses más, y he llegado a la convicción de que estas múltiples visitas que una realiza a los siguientes comedores que se hagan necesario Alcalde, resolver por parte de la autoridad municipal en este caso por usted en el punto de vista material con la ayuda a que todos los comedores solidarios que están funcionando Alcalde, es un tema que lo hemos planteado, usted quedó en revisarlo sabiendo cierto que la municipalidad ha estado presente pero quizás no de una forma más concreta, quisiéramos saber Alcalde, es cierto si será resuelta esta ayuda para los diferentes comedores de la comuna de Alto Hospicio para estos vecinos que se sacrifican varias veces en la semana para poder llegar a sus propios vecinos con esta ayuda, eso Alcalde ah y con respecto a lo mismo me gustaría consultarle Alcalde, con respecto a los horarios ya que hemos tenido problemas con los horarios de funcionamiento de estos comedores porque un muchos de ellos Alcalde no solo están entregando el alimento cierto para las diferentes familias o para una cantidad de familias sino que muchos también haciendo un gran esfuerzo por parte de ellos están entregando también en la tarde cierto una taza de leche con pan, ya, y ahí es donde tenemos problemas porque los permisos son solamente hasta las 4 de la tarde ya, siendo que estos comedores prosiguen en la tarde, entregando como esta ayuda que es una taza de leche y generalmente para nuestros adultos mayores un pedazo de pan, eso Alcalde.- **ALCALDE:** Ok, alguien quisiera hacer alguna indicación de los puntos varios planteados por la concejala Trincado, concejal Mamani levantó la mano, tiene la palabra concejal.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Señor presidente por lo planteado por la colega Giovanna,

quisiera fortalecer lo que ella plantea respecto a las ollas comunes, esto es un tema que se debatió en el concejo anterior, y en el cual como resultado claro quedamos en que iba a verlo usted con su equipo, y finalmente generar una propuesta en el mismo sentido porque había como un acuerdo en general pero había que trabajar el tema económico y otros aspectos más en detalle, y esperamos de verdad que en algún momento pudiéramos tener esa propuesta porque creo que hay que llegar en algún momento y no cuando las cosas ya hayan pasado y en estos momentos los problemas ya están pasando y de eso estamos consciente todos, para que vamos ahondar más en eso, pero eso señor presidente eso, gracias.-

ALCALDE: Bueno muchas gracias, alguien más quisiera mencionar algo de los puntos varios de la concejala Trincado, no hay indicación, muy bien vamos a responder los puntos varios de la concejala Trincado, consulta en que esta el tema de la construcción del cementerio, informarle al Concejo Municipal y en este instancia en el concejo con la presencia de los presidentes y los funcionarios, contarles que esta sema se reinició la construcción del cementerio municipal, ya está la empresa que se adjudicó esta licitación trabajando a full en el cementerio municipal por lo tanto, nosotros esperamos de aquí a 7 meses o 8 meses será ya estemos terminando este proceso de construcción para poder tener nuestro cementerio municipal, lo que a nosotros nos parece una buena noticia no, eso había quedado estancado por los problemas que habíamos tenido anteriormente así que hoy ya estamos construyendo el reinicio de nuestro cementerio municipal que tanto lo va necesitar nuestra comuna, así que ya estamos a julio, a diciembre ya son 6 meses, enero o febrero ya tendríamos que estar terminando el cementerio municipal y los locales que están abriendo sin tener artículos de primera necesidad respecto de la fiscalización, lo hemos estado haciendo respecto a las denuncias que nos han llegado concejala, y yo doy fe porque a mí me han llegado varias denuncias y nuestros fiscalizadores lo han hecho pero me parece que hay que insistir en esto y por lo tanto la instrucción para nuestro jefe de seguridad pública, de seguridad ciudadana es que aumentemos la fiscalización, hagamos un plan de fiscalización para estar observando periódicamente esto, digamos que también nos está pasando, así que lo dejamos anotado ya e esta es parte de nuestro trabajo para que tengamos ahí una fiscalización mucho mejor, ya esta Sebastián en la sala entiendo y ya está tomando nota para fortalecer la fiscalización a los locales que no están vendiendo artículos de primera necesidad, hoy día estamos en una condición de pandemia, así que hay que redoblar el esfuerzo de que la gente haga su cuarentena para así salir de la cantidad de contagio que tenemos en la ciudad, algo similar ocurre con la poca presencia de militares y carabineros y algunas barreras han sido removidas, más hacer un llamado en general para que nos digan qué pasa con la presencia de militares, entendemos que mucho de los militares que estaban asignados aquí es probablemente que se fueron a la Tirana para fiscalizar el tema donde también habían inconvenientes donde se estaba aglomerando gente pero una cosa no quita la otra, yo creo que fuerza militar hay suficiente en el país como para desvestir a un santo, para vestir a otro, así que vamos a hacer concejala llamar y hablar más rápido con el General para que refuerce la presencia militar acá, amén de que podamos enviarle otra carta más para que avancemos con esta materia que sale del Concejo Municipal para solicitar más presencia de militares en nuestra ciudad, respecto de las ayudas efectivamente como lo planteo, lo reafirma el concejal Mamani que ya hay varios concejales que están solicitando, es un tema que se dio y que por lo tanto nosotros ya tenemos una propuesta, son casi 60 comedores solidarios entre ollas comunes, comedores solidarios y panaderías y hemos resuelto ayudar a los 60 casi comedores solidarios que tenemos, pero también en la medida de lo posible, decir que lo que hemos decidido entregar una ayuda en mercadería para evitar el proceso de subvención de la rendición etc. Y así podemos entregar en mercadería lo discutimos con el área jurídica y con el administrador municipal y vamos a poder entregar mercadería de 100 mil pesos significan 6 millones de pesos, y nosotros no tenemos tanto recursos, pero estamos dispuestos a hacerlo porque creemos que es súper importante, es una ayuda social que vamos a entregar en mercadería en caso de panadería será harina, levadura y en las cosas que se necesitan para hacer el pan y en el caso de los comedores solidarios en ayudas de alimentos no perecibles de lo que tengamos en la mano para poder ayudar, así que lo que hemos decidido es recibir las solicitudes de los concejales, nos parece súper bien y entregar esta ayuda por lo menos durante este mes, mensualmente serían si esta cosa se extiende dos o tres meses más, estamos hablando de 18 millones que tampoco tenemos pero vamos a ver la forma de ayudar pero por lo pronto ahí una ayuda va a haber, lo haremos de una forma más ordenada posible para llegar prontamente a los

comedores solidarios que significa que vamos a juntar mercadería y llegar con 100 mil pesos en mercadería o su equivalente serán 99 mil o 85 trataremos que sea con 100 mil pesos, hacer algo importante para ayudar a los comedores solidarios que los puedan ayudar entendiendo que funcionan de esa manera pidiendo ayuda a otras instituciones que se yo, y respecto del horario de funcionamiento de estos comedores solidarios ahí me gustaría mayor claridad, a ver si el señor administrador o Dideco me puedan decir esto porque efectivamente el Ministerio de Salud nos pidió hiciéramos una carta o algo así, y respecto de los horarios, la concejal afirma señor administrador que atienden hasta las 4 de la tarde pero hay algunos que les dan una taza de leche que se yo, una once más tarde será a las 7 de la tarde quisiéramos resolver el tema, que es lo que dice la resolución etc. Ya.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: De las 8 de la mañana hasta las 9:30 ahí está el permiso.- **ALCALDE**: Ok, pero lo vamos aclarar, gracias igual Jessica lo vamos aclarar con Dideco y con el administrador. Esteban por favor.- **DIRECTOR DE DIDECO**: Alcalde, efectivamente, como dicen los concejales existe un instructivo de parte de la Subsecretaría del Prevención del Delito en la cual nos otorga la facultad de visar todos los permisos de las organizaciones sociales que el día de hoy prestan ayuda a distintas clases de comedores o organizaciones que tengan que ver con ayuda alimenticia, ya, en ese contexto en conversaciones con el Mayor, se había llegado al acuerdo que los comedores solidarios se le diera permiso hasta las 4 de la tarde viendo que era un horario prudente para que pudiesen movilizarse y es lo que estamos haciendo es autorizar a personas, a un grupo de personas que no es menor a movilizarse por toda la comuna, después justamente lo que bien señalaba la concejal que empezaron a salir las panaderías solidarias, entonces el acuerdo que llegamos con las organizaciones y con el Mayor es de que se va autorizar y vamos a ampliar los horarios pero de manera segregada, ósea un permiso que vaya orientado a comedor solidario que tiene como horario hasta las 4 de la tarde, y un permiso aparte para las panaderías pero haciendo la distinción que uno es panadería y otro comedor porque lo que no puede pasar es que un comedor funcione hasta las 21 horas porque eso no existe, eso hay que orientarle, porque hay comedores que son solo comedores, y otros que son solo panaderías entonces por eso se hizo esa distinción y ya está solución lo estamos trabajando con el Mayor de Carabineros.- **ALCALDE**: Ok, se aclara entonces el punto, me parece que es lo justo, que los que son solo comedores que funcionen hasta las 4 de la tarde, pero las que dan once o las panaderías que están entregando leche y pan quizás pudieran funcionar hasta las 21 horas para que alcancen a entregar para que esto no se nos desordene porque osino tendremos mucha gente dando vuelta en la comuna para comprar pan, sería bueno Esteban que podrían aclarar cuáles son los comedores que tienen autorización hasta las 4 de la tarde porque solo funcionarían como comedores y cuales otros espacios como panadería o que entreguen leche u once igual puedan funcionar hasta las 21:30 que hay algunos que ya están autorizados para estar hasta esa hora.- **DIRECTOR DE DIDECO**: Si Alcalde, hay algunos que ya están autorizados, son muy pocos, hay pocas panaderías lo que más hay son comedores.- **ALCALDE**: Ok, son más comedores hasta las 4 de la tarde que panaderías hasta las 21:30 para entregar el pan y la leche, Ok, está bien Giovanna ya está funcionando así creo que está bien y está más ordenado.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES**: Pero me gustaría Alcalde que el colega estaba mostrando el permiso, el permiso es de panadería colega si me podría aclarar.- **ALCALDE**: Si es de panadería el permiso hasta las 21:30 horas.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES**: Alcalde, de todas maneras yo sé que es un gran esfuerzo por parte del municipio poder hacer entrega cierto de esta ayuda que va a llegar a los comedores y a las panaderías, en este caso yo agradecida de la gestión realizada por parte de la Municipalidad porque realmente Alcalde se nos vienen tiempos difíciles, tiempos duros para nuestra gente y obviamente los voluntarios en este caso que estamos todo el día ahí tratando cierto de ayudar, no damos abasto, así que yo muy agradecida yo creo que este caso hay varios comedores que están presentes, veo a Manuel Silva en el comedor junto, no los puedo ver a todos, y todos los Comités en este caso o comedores que están funcionando para nosotros es una gran alegría cierto que el municipio pueda entregar este tipo de ayuda Alcalde así que se lo agradezco eternamente.- **ALCALDE**: Ok, vamos a tratar bueno igual es un gran esfuerzo del municipio, por lo que estamos viviendo en el acta de ingresos municipales que es importante esto lo haremos en el mes de julio, ahora de ayudar, ahora porque ese es el compromiso que podamos tener eso, valoremos nuestras circunstancias de cómo están las finanzas, a ver si podemos llegar en alguna otra oportunidad porque son 60 y cada vez salen más, partimos como en 8 y ya vamos en 60 y

probablemente siga creciendo y hay que entender que nosotros ayudamos de la mejor manera posible a todos los que podamos y de hecho ya lo hemos hecho a todos los comedores se les ha ayudado a todos, pero ahora lo vamos a hacer nuevamente porque es a solución más formal de parte de varios concejales, en llegar en ayuda y a nosotros nos parece súper justo que tenemos que estar ayudando pero también tenemos que balancearnos un poco los ingresos que tenemos, bueno muy bien le daremos la palabra a la concejal Jessica Becerra para que pueda exponer sus puntos.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Primero agradecer Alcalde a los colegas que expusieron el punto en prestar aporte que hemos estado levantado hace muchos meses de ir en apoyo con nuestros comedores y panaderías solidarias de la comuna de Alto Hospicio Alcalde que sabemos que están haciendo un tremendo esfuerzo por cada uno de nuestros habitantes, lo segundo es, traigo bueno, los otros puntos los puedo mandar por correo electrónico pero traigo un punto súper importante Alcalde, me ha tocado estar estos días en Las Tomas, también estuve en la vacunación que se hizo en el sitio de Las Tomas, y sabe usted Alcalde que hoy día el panorama es desolador, está demasiado sucio, las palomas es una infección, yo creo que para los niños chicos sobre todo no sé si a usted le han mandado fotos de cómo está la situación, la realidad en ese sector, ver la posibilidad de hacer un operativo de aseo yo sé que sean hecho varias pero es necesario hacer un operativo de aseo Alcalde porque hay microbasurales y vertederos clandestinos y ahí un sector en medio de La Toma del Boro que está plagado de ratones, no me alcanza de la mano en el computador pero para que se lo imagine paloma y ahí tienen un verdadero vertedero clandestino Alcalde, ver la posibilidad de ir a sacar esta basura y lo que está tomando la opción que es lo más preocupante para mí que los microbasurales lo están quemando, imagínese usted si hoy día llegamos a tener un incendio en ese sector, entonces ver la posibilidad ahí de meter maquinaria para sacar la cantidad y la enormidad de basura que hay en ese sector Alcalde.- **ALCALDE:** Ok, muchas gracias.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Ese es el punto Alcalde, los demás se los envío a don José por correo electrónico.- **ALCALDE:** Ok, tres minutos si alguien quisiera pronunciarse por lo indicado y solicitado por la concejala Becerra respecto de un operativo de aseo en el sector de Las Tomas, no hay indicaciones, está Andrea León que es nuestra directora de Aseo y Ornato, ya tomó nota para ver como coordinamos esto y cuando nos vamos a demostrar hacer un diagnóstico de la situación, ver qué ocurre, quiere tomar la palabra Andrea.- **DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO:** Si alcalde, la verdad es que igual se nos dificulta, se nos hace, se genera un problema, nosotros tratamos de que la gente asuma la limpieza porque ahí territorial hace un trabajo súper bueno en el cual, les pide a cada Comité que haga una pieza con lo que tenga y generalmente lo que son bien organizados lo han logrado hacer para que depositen ahí sus basuras, hay parece que sectores donde llega gente de otros lugares a botar basura y después como van con la misma basura que botaron los vecinos del lugar, a lo que quiero llegar Alcalde, lo que nosotros hemos limpiado bastantes espacios y en esos espacios se instalan nuevas viviendas que teníamos en algún momento que tenía 2.750 viviendas en Las Tomas, ahora tenemos 3.923 viviendas, y estamos aumentando muchísimo, y el costo del agua también nos está aumentando, entonces yo no sé hasta dónde vamos a llegar con esto si en algún momento la Contraloría a nosotros nos va a decir la plata, la inmensa cantidad que estamos gastando en agua, entonces yo voy a cumplir con la instrucción que usted me entregue de acuerdo a este tema, pero es como empezar y no terminar nunca.- **ALCALDE:** Ok, muy bien, en realidad por poner en contexto la situación, lamentablemente es una realidad, en muchas oportunidades que nos han pedido aseo, y nosotros vamos y limpiamos, pero a los dos días se nos llena de tomas y al final ustedes saben lo que ocurre ahí, y es complejo, una cosa no quita la otra, yo creo que aquí va el equipo de territorial, Iván, tenemos que hacer un trabajo con los dirigentes, respecto de estos espacios que se limpian y que después nos permite, y no sé cómo lo hacen para que hayan más tomas entonces tenemos que también en estas circunstancias, hablar con nuestros dirigentes y las personas de Las Tomas, en esta condición que es vivir en condición de tomas, hay que regular un poco eso, porque la ciudad se está llenando de tomas y cada día tenemos más de 2 mil y tantas que teníamos, ahora vamos a 4 mil familias viviendo en tomas y el Gobierno realmente no nos aporte ni uno, y se nos hace súper difícil mantener esto, hay que hacer un trabajo ahí y convalidar el tema del aseo, también que pasa de que se hace aseo, se limpia y se despeja y al otro día lo que está despejado esta con casas de tomas, entonces ahí hay que ver un compromiso que tenemos que tener con los dirigentes sobre las condiciones sanitarias que ellos viven, para que lo tomen en consideración igual y veamos cual va hacer

nuestro plan de acción, para ver de alguna manera el crecimiento de las tomas porque es un gran tema, nosotros ya deberíamos como cuerpo colegiado, al Gobierno para que haga algo y nos pueda ayudar, a lo mejor implementar alguna política pública distinta respecto de la falta que tienen las familias, hoy día la gente no tiene plata para nada y están dejando sus arriendos para venirse a las tomas, y las tomas están en Alto Hospicio y en Iquique prácticamente no hay tomas, están todas acá y uno entiende la realidad de nuestra gente, de los ciudadanos y de todos en general, independientemente de su nacionalidad, de la necesidad de vivir en un espacio, y la gente se arriesga de vivir en esta condición de toma porque no puede pagar el arriendo también, y se nos hace un problema enorme, veamos eso Andrea. Iván quiere tomar la palabra.- **ENCARGADO DE TERRITORIAL:** Solo una precisión, destacar la ayuda de los comedores, se le entrego ayuda a los 55 comedores que existen en la comuna y si se refuerza eso, estupendo, quería precisar eso. Y lo segundo, solo señalar que hay ciertas complejidades, yo entiendo a los dirigentes, muchas veces los mismo dirigentes no tienen la capacidad de detener o impedir que ocurran que hayan procesos de ocupación de terreno, a veces llegan personas que se imponen simplemente y hay cierta complejidad, tendríamos que pensar sobre una política global y poder enfrentar este asunto, objetivamente los dirigentes, nosotros como municipio como tal en solitario, es complejo impedir o limitar el proceso de tomas.- **ALCALDE:** Muchas gracias. Don Gonzalo Prieto, sus minutos para sus puntos varios.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Alcalde voy hacer bien breve, la verdad es que nuevamente agradeciendo a los funcionarios municipales y particularmente a la gente de Tránsito, al administrador a la gente de salud que me ha tocado en las últimas semanas llevar varios casos, ya sea casos sociales o también gente para poder orientar hacer algún trámite que está un poco desesperada, tal vez el único punto aquí Alcalde, es que muchas veces yo entiendo, hay mucho trabajo pero se genera a veces un problema entre la expectativa y la realidad, porque los teléfonos que están disponibles para llamar, la gente llama y llama y está saturado, eso es entendible, pero en definitiva muchas personas se me han acercado y yo he tenido la oportunidad de resolver la situación a partir de los coordinadores y directores y eso se agradece. Lo segundo, reiterar porque no voy a cansar en esto, entiendo, si no me equivoco en la cifra, tenemos más de 2 mil contagios en Alto Hospicio, estamos en una situación bien compleja, yo sé que hay algunos hablando de mejorías, de leves mejorías, etc. Pero si uno sigue un poco la prensa nacional e internacional e incluso el mismo ministro de salud lo dijo, aquí no se puede hablar en ningún momento de tranquilidad, estamos todavía enfrentando las partes más duras de la pandemia, seguimos con fallecidos, seguimos con una saturación en nuestros servicios de salud, por lo tanto Alto Hospicio con más de 2 mil personas contagiadas, sigue sin residencia sanitaria, se nos ha contestado, que es difícil que no se puede y creo que las últimas semanas hemos visto que cuando las cosas se quieren, se pueden y el tema de la excusa técnica no vale, acá cuando hay voluntad, las cosas se pueden hacer, hay recursos para hacerlo, hay personal, pero a veces no está la voluntad, porque en definitiva hay calculadora pequeña en estos casos. Señor alcalde yo re insisto, la semana pasada con el equipo de salud vimos en caso de una señora que está con COVID que tuvo su hija recién nacida, que vive en una pieza junto con su marido y sus hijos, pero esa señora no se podía ir a la residencia a Iquique porque tenía que cuidar a sus otros niños y le ofrecían irse a la residencia sola, ósea que hace la lactante, que hace el hijo, de verdad empezar a colocar los criterios humanos en estos temas, si no es porque el municipio hace una labor importante de coordinación, contención y monitoreo porque también el hospital la había dejado en su casa, dijeron viene la matrona en dos días y había pasado más de una semana, y no había llegado el personal del hospital, si nosotros no tenemos una residencia aquí en la comuna y para atender nuestros casos, lamentablemente vamos a seguir teniendo focos de contagio, los focos de contagio están asociados a la pobreza, al afinamiento y también a la imposibilidad de tener redes de apoyo, hay todavía tenemos una tremenda tarea por hacer, entonces insisto por el tema de la residencia, voy a ser majadero, no es posible que la ciudad que representa casi al 40% de la población que no tenga una residencia sanitaria, con más de 2 mil contagios. Eso señor Alcalde.- **ALCALDE:** Gracias, lo primero fue un agradecimiento por lo que alcancé a notar, cuando hay dudas y los funcionarios ayudan a responder. Y lo otro es el caso de los contagios que tu indicas, la residencia sanitaria, voy a conceder 3 minutos a los concejales, si alguien quiere decir algo sobre los puntos del concejal.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Respecto a lo señalado por el colega Prieto, pedirle un poco de respuesta lo que conversamos también en el concejo anterior, para poder presionando a la

autoridad respecto a los hogares sanitarios, en ese entonces quedamos en esa idea y se iba a escribir una carta firmada por los concejales, a objeto de hacer más efectiva esta petición, es muy sentida, hay muchos otros elementos que están a diario ahí, y que tenemos en la comuna pero al no tener la residencia sanitaria seguimos en lo mismo, y nuestra gente tiene que bajar a Iquique, incluso Gonzalo planteaba con mucha fuerza, eso hizo que se tomara nota para que se redactara una buena carta, quisiera tener respuesta de que hemos avanzando sobre eso y a partir de ahí que hacemos hacia el futuro.- **ALCALDE:** Ya ok, si miren nosotros recibimos la carta, la carta que se le ofició al director del Servicio de Salud que está a cargo de las redes asistenciales a la ciudad, respecto a la residencia sanitaria tal cual como lo conversamos en el concejo municipal, enviamos también los datos de lo que pedíamos que pudiesen estar y todos los casos nos envió la respuesta, en resumen la respuesta indica que no se estarían dando las condiciones de lo que ustedes saben y se le informó en algún minuto, entonces este es el informe que me llegó, se lo vamos a reenviar, ya se le había enviado de cuál había sido la respuesta de cada una de estas residencias o estas oportunidades que teníamos de residencias sanitarias no podían ser, porque no cumplían con las condiciones sanitarias, no obstante lo anterior no significa que no podamos seguir insistiendo como dice el concejal Prieto, dada las circunstancias que tenemos hoy día. Se hace la referencia también que tenemos más de 2 mil casos de contagio y a mí me gustaría conocer la opinión sobre estas dos materias, especialistas en el área de salud encargada de la trazabilidad, la enfermera Sara Díaz, nos va a informar respecto de esto, para poner en contexto y colocar los pies en la tierra de los 2 mil contagios y no sé cuántos hay activos aun y que pasa con los que están en residencia sanitaria y a lo mejor con esto podamos tener mayor claridad sobre la conversación que estamos teniendo en estos momentos, La señora Sara Díaz tiene la palabra.- **ENFERMERA SARA DIAZ:** Hola buenas tardes a todos, les voy a informar un poco el contexto general sobre los casos COVID en la región y en la comuna, en la región actualmente hay 6.867 casos diagnosticados como COVID positivo, hasta el día de ayer, nuevos casos en la región diagnosticaron 107 y de esos de Alto Hospicio fueron 17 actualmente Alto Hospicio tiene acumulado hasta el momento 2.097 casos positivos, y de ellos activos actualmente hay 205, de esos casos de los 205 se hace actualmente a contar del 1 de julio en nuestro equipo, hace la trazabilidad contactando a los usuarios, buscando los contactos tanto domiciliarios como laborales haciendo además la encuesta y si es necesario o no a la residencia y dependiendo de eso todos los datos se envían a Seremi, la Seremi nos valida y nosotros vamos haciendo el seguimiento diario de cada uno de los casos positivos y de sus contactos domiciliarios y labores, no sé si tiene algún consulta en especial o específica.- **ALCALDE:** Si, acá creo que el punto es el siguiente, el punto es que tenemos 200 casos activos, ósea tenemos 2.000 contagiados, de los cuales son 200 casos activos, la trazabilidad, es como están midiendo su cuarentena o como están pasando su caso de coronavirus esta 200 y tantas personas que están contagiadas y ahí es bueno saber cuánto es la demanda de residencias sanitarias de los 200 y tanto contagios y cuántos de ellos están viviendo su cuarentena a lo mejor en sus hogares, eso es importante tenerlo claro y justamente poder delimitar y poner en foco la necesidad de una residencia sanitaria local para ir acotado al debate, no estoy diciendo que no sea necesario, estoy viendo claridad respecto de esta materia y cuáles han sido las dificultades de aquellos que han tenido que ir a una residencia sanitaria o si efectivamente han tenido dificultades para irse a una residencia sanitaria en Iquique.- **ENFERMERA SARA DIAZ:** Respecto a los usuarios que están en residencias sanitarias, regionalmente hasta el momento hay 523 usuarios regional en comunas sanitarias, dentro aproximadamente 100 son usuarios son de la comuna nuestra de Alto Hospicio, generalmente los casos que se dan derivación es por un tema saneamiento o en situación de calle que han sido las mayores derivaciones que hemos hecho a residencias sanitarias, el mayor pronostico respecto de esas derivaciones hemos tenido hasta el momento, cuando los usuarios tienen otras patologías o son descompensados, específicamente la gente en situación de calle tienen hipertensión y diabetes y nunca han sido tratados, por lo que ellos no pueden recibir en la residencia usuarios que están en descompensación con patologías, porque ahí no hay una remisión medica todos los días, de hecho las personas que están en la pieza y de ahí solamente le dejan las comidas y el cambio de ropa, una de las solicitudes que nos hace la seremi, siempre nos pone un pare, el paciente descompensado o no, tiene otras patologías y esos tienen mayor conflicto.- **ALCALDE:** Ok, la solicitud es la siguiente para que usted nos prepare un informe de trazabilidad al concejo municipal, respecto de los casos activos que son los

que hay que concentrarse que de los 2 mil que han salido, entonces hay que concentrarnos en los 200 activos que es un 10% del total de las personas que se han contagiado. El asunto es de las personas que están hoy día, hay que saber cómo están viviendo su cuarentena hoy día, muchos de ellos pueden tener buenas condiciones en sus casas y hay otros que no que requieren una residencia sanitaria, particularmente aquellos que no la pasan bien, hay condiciones de hacinamiento que obvio no pueden pasar su cuarentena por las condiciones sanitarias, hay personas que viven en tomas y no pueden pasar su cuarentena por las condiciones sanitarias, entonces tener una claridad comunal de eso, cuanto es la demanda de residencia sanitaria, de ellos y cuantos no, si de los 200 hay 100 que están en residencia sanitaria yo asumo que hay caso 170 que están viviendo su cuarentena en sus hogares y que por lo tanto están bien y no requieren estar en una residencia cuarentena y por otro lado que todos aquellos que requieren residencia sanitaria ahora, que es independiente que si están en Alto Hospicio o Iquique, eso es para contextualizar el problema y después concentrarnos si realmente es necesaria una residencia aquí en Alto Hospicio. Concejil Prieto.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** A ver, lo que yo quería hablar algo cortito nomas, pero como ustedes me obligan a profundizar, vamos a profundizar, acá hay un tema que es fundamental, las cifras son, primero el lenguaje economicista es el que ha fracasado todos estos meses, por lo tanto hablar de oferta y demanda, cuando se utilizó ese lenguaje para las cuarentena se fracasó, cuando se utilizó para el testeo, se fracasó, el gran drama de esta estrategia y no lo digo yo, lo dice los expertos, es que no se está haciendo el testeo en los lugares que corresponde, hoy día el sistema de salud pueda por reacción, es decir la persona se siente mal y va al consultorio o va al hospital, por lo tanto nosotros no tenemos una dimensión clara de cuál es la situación, por distintas razones, no están los datos porque si la persona no va al consultorio o al hospital no hay registro, y ya hemos visto que hay tremendas distorsiones porque efectivamente cuando partí yo agradeciendo y diciendo, que efectivamente el municipio está haciendo una tremenda labor, es porque nosotros estamos detectando alguno, y muy puntuales casos que la propia autoridad de la Seremi de Salud tiene el descontrol total porque no puede ser que una persona con COVID con un lactante botado tirado en un pieza y el municipio durante 7 días no tenía ni idea si es que nosotros no vamos, porque no tiene como saber, el municipio no tiene como saber porque no hay registro, no hay comunicación y coordinación y esto es lo que está mostrando Chile, si hay una cifra de 4.000 personas fallecidas que no está contabilizada adecuadamente, y lo más importante es que creer que este problema está controlado si cuando estamos hablando de una residencia sanitaria, es porque la organización mundial de salud ha establecido que hay que hacer 3 cosas, hay que hacer testeo, trazabilidad y finalmente tratamiento, y la residencia le sirva a 5 o 10 personas ya estamos haciendo un tremendo esfuerzo importante, a nosotros nos dicen las personas, le llaman una vez, acá hay que decir que el sistema de PRS lleva recién 3 semanas, incluido en esta estrategia, es muy poco pero aquí tenemos más de 6 mil contagiados a los que le dicen, váyanse para su casa, guarde la cuarentena, nadie los llama, nadie le hace seguimiento adecuado, esta cuestión es muy seria y no va acabar porque hasta que no haya vacuna el COVID no está contenido, ni la pandemia está contenida, y lamentablemente eso se tiene que amesurar, por lo tanto cuando yo en febrero en un concejo municipal dije, que teníamos que resguardarnos y que teníamos que ver el tema, e incluso vi hasta sonrisas así de como pucha concejal que cautico, hoy día estamos en la pandemia que estamos, yo insisto, Alto Hospicio es una comuna de la Región de Tarapacá con el 40% de la población, es además la comuna con más vulnerabilidad que tiene una seria de contextos, ustedes vieron el otro día en el diario la estrella, lo hemos dicho. Como sociólogo, el covid está cruzado con la pobreza, asinamiento, con la red de apoyo y así lo demuestran, lo mostramos la otra vez en mapa que hizo nuestro propio departamento de salud, donde es posible cruzar, cuales son los focos y donde está la gente con mayores contagios, pero hoy día el sistema no está yendo hacer testeos a esos lugares, porque seguimos actuado desde la reacción.- **ALCALDE:** Ya, Ok., gracias Gonzalo.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Señor Alcalde, perdone, pero no hay ya, porque acá uno se toma en termino serios porque seguimos trivializando, usando eslogan y usando el lenguaje de la economía que no sirvió, no estamos entendiendo el problema, y si nosotros no nos podemos las coloradas, como decía mi abuelo QEPD, y le exigimos al Gobierno que entregue recursos, y haga la trazabilidad, yo le quiero preguntar a Sara si estamos haciendo la PCR los fin de semanas, porque aquí lo más grave y no ha bajado.- **ALCALDE:** Ok, mira no podemos estar más de acuerdo en esto, pero hay que poner los pies en la tierra, todo lo que tu

acabas de decir, se lo tenemos que decir de mil maneras a este Gobierno, un Gobierno indolente que está totalmente alejado de la realidad de Chile, pero es la política nacional, tenemos que seguir haciéndolo en los diferentes espacios que tenemos, en los Concejo nacionales, tenemos que seguir haciéndolo nosotros, a través de declaraciones públicas, estar mandando carta, pero nosotros hoy día tenemos una realidad aquí, y tenemos que velar por los recursos que tenemos, para poder ayudar a nuestra gente, porque no tenemos todos los recursos, entonces la declaración de intenciones, que la compartimos plenamente, tenemos que aterrizarla con nuestra propia realidad, nosotros no tenemos todos los recursos como Municipio para hacerlo, lo hacemos lo mejor posible, este gobierno, ha querido que nosotros nos hagamos responsable del problema y no tenemos las facultades ni la plata para hacerlo, ustedes lo saben perfectamente bien, por lo tanto tu declaración es un reclamo, claro, uno más, de los miles que hemos hecho, hacia el sistema, hacia el gobierno, pero que hacemos con las familias que hoy esta contagiadas, que hacemos con la gente que esta contagiada, como le podemos ayudar en la realidad local, es lo que a mi parece, tenemos que puntualizar y focalizar el problema para ir en ayuda de nuestra gente, tres temas que es importantísimo, que tu acaba de mencionar haciendo referencia a la OMS y a otro tipo de organizaciones, primero, tenemos que tomar exámenes, ¿Y con qué plata? ¿Con qué recursos? Si no tenemos plata ni siquiera para tomarle a los que están más cercanos y tenemos duda, uno, segundo, trazabilidad lo estamos haciendo en la medida de lo posible de acuerdo a lo que nos entregó este propio gobierno, y tercer, residencias sanitarias, es nuestra realidad que también debe de cumplir características para hacerlo bien, como corresponde, que a mí me parece que este minuto, las residencias sanitarias, nosotros hemos tenido una demanda de 100 personas, que están en residencia sanitaria, recién me preguntaban que fuéramos más precisos con el informe, las otras 160, ¿Entonces no requieren residencia sanitaria? Es una pregunta, que tenemos revelar aquí, y la trazabilidad tiene que entregarnos esa respuesta, porque también es verdad, que hay familias que si pueden vivir su cuarentena en su casa, y muchas que quieren estar en sus casas, ese informe, es el que necesitamos, yo le estoy pidiendo a la encargada de la trazabilidad que nos entregue para determinar si efectivamente necesitamos hoy día una residencia sanitaria acá, que complejidad hemos tenido para enviar a nuestra gente a cumplir en la residencia sanitaria en Iquique, ¿Cuál es la diferencia? Ese es el punto, entonces yo creo que esas cosas hay que puntualizarla, ese es el punto, el tema, la necesidad o no, de una residencia sanitaria, pero a la luz de la propia realidad, si tú me preguntas a mí, una residencia sanitaria en Alto Hospicio, la gente sale de sus casas, se les toma en una ambulancia y van aquí, están 15 o 20 días en la residencia sanitaria y después a sus casas, en esos simples dos viajes que las personas se exponen, cual es la diferencia de hacer el viaje aquí en Alto Hospicio o en Iquique, sabiendo, es mucho mejor, que estén en su propia comuna, pero ellos no pueden recibir visitas ni tampoco pueden salir, ósea hoy día hay que poner en contexto el problema, la situación actual, yo no estoy diciendo que no necesitemos una residencia sanitaria acá, lo que estoy diciendo es que hoy día tenemos que remar con los remos que tenemos, independientemente que continuemos la solicitud de una residencia sanitaria, pero hoy día tenemos en ir ayuda de nuestra gente para que puedan vivir de la mejor manera su cuarentena, la familia que tiene que vivir esta cuarentena, así que ese es el punto, solamente focalizarlo, me parece que tenemos que hacerla a la luz de los antecedentes, que se ha enfrentado mal, no solo la pandemia si no que un monto de otras cosas más, por eso creo que merece un debate a lo mejor en otro espacio, que no es hoy día, pudiéndolo hacer, el comportamiento de este gobierno, como lo ha hecho este gobierno, a lo mejor en algún Concejo en particular, extraordinario, e invitar a las dirigentes para reportar a este tipo de temas, nosotros lamentablemente con esta propia realidad tenemos que salir adelante, de la mejor manera posible, con todas las restricciones que tenemos, particularmente, restricciones presupuestarias, y segundo la facultades que tampoco tenemos para hacerlo, eso es, Sara respecto de esta materia tenemos que puntualizar, los 160 que tenemos más o menos, 100 casos con residencia sanitarias, y tenemos que saber que las otras familias que están aquí, como están viviendo, requiere o no residencia sanitaria, y si la requieren seguir haciendo las gestiones, para que vayan a la residencia que existen y si nosotros nos damos cuentas que la necesidad es muy grande, entonces poder insistir de que efectivamente nos falta una residencia sanitaria en la ciudad, hoy día lo importante es la salud y la vida de las personas, nosotros tenemos que avocarlo de la mejor manera posible, con lo que tengamos, con la herramienta que tengamos para poder hacerlo, eso es, muy bien Don René Cáceres sus puntos varios.-

CONCEJAL RENE CACERES ARAYA: Ahora sí Señor Alcalde, gracias por darme la palabra en mis puntos varios, primeramente quiero agradecerle Señor Alcalde profundamente de haber tomado en cuenta en el Concejo pasado, hoy día poder ceder a la petición de este Concejal René Cáceres de poder dar una subvención, ya sea en mercadería o en dinero, en esta oportunidad fue en mercadería, a los comedores solidarios y por supuesto también a las panaderías que trabajan día a día para llevar gratis el pan hasta los hogares más vulnerables, la gente que más necesita, quiero agradecerle Señor Alcalde, por haber tomado en cuenta la petición de este Concejal, en el Concejo pasado quien lo hizo presente, así que ese es mi primer punto Señor Alcalde, de agradecimiento por haber tomado en cuenta, porque creo que hoy día se merecen nuestros dirigente, hoy día están haciendo tremendo trabajo, y además de eso, se le favorece con una pequeña subvención para cada uno de los comedores y panadería de nuestra comuna, muchas gracias Señor Alcalde. El segundo punto Señor Alcalde, es el siguiente, no tengo claro, y también me lo han preguntado, el tema del agua de las tomas, que realmente está pasando la gente de las tomas, yo no sé en qué situación está ese tema, si se sigue cobrando lo mismo, se les bajó el tema rotundamente, ya no se le vende a 3.600 o a 4.000 o siguen funcionando los famosos vales, segundo, apoyar la moción que solicitó Gonzalo Prieto, porque creo que usted mismo lo dijo Alcalde, es digno que nuestra gente tenga la residencia en la comuna de Alto Hospicio y creo que tenemos que luchar porque así de una o de otra manera se sienten más tranquilos algunos familiares, porque la verdad Señor Alcalde, que hoy día, hay bastante gente hospiciana que cuesta bastante, sé algunos casos, no voy a decir nombres por supuesto, que también han luchado por no irse a la residencia sanitaria a Iquique, y han solicitado estar en su casa, pero también se corre el riesgo que se pueda contagiar toda la familiar, entonces voy apoyar la moción de mi colega Gonzalo Prieto de seguir intentando, y concuerdo completamente con lo solicitado y expuesto por el colega Mamani, en la cual, el Señor Mamani indica que en el Concejo pasado también propusimos poder firmar una carta todos los Concejales para que en definitiva las autoridades de Gobierno, y de Salud por supuesto, puedan optar a una residencia acá en la comuna de Alto Hospicio, por lo tanto Señor Alcalde, me gustaría bastante si pudiera hacer esta carta solicitando, así sean tres o cuatros, pero hasta que se den cuenta que en Alto Hospicio también viven seres humanos y también queremos residencia para nuestra gente de la comuna, eso serían los puntos míos Señor Alcalde, muchas gracias.- **ALCALDE:** Ya, ok, tres minutos si alguien se quisiera pronunciar sobre los puntos del Concejal Cáceres, no hay indicaciones, bueno el agradecer que se haya considerado, no tiene nada que agradecer Concejal, ni lo Concejales que han puesto esto en la mesa, de la ayuda en mercadería es un tema que lo habíamos conversado y era dentro de lo justo, estábamos viendo solamente la forma de poder financiar, porque igual aunque ustedes no lo crean estimados Concejales, 6 millones para nosotros es harto, es plata que no tenemos, pero vamos a buscarle la vuelta, para ver como lo podemos hacer, para llegar con ayuda a nuestra gente, que realmente sabemos que lo necesitan y también un agradecimiento a todos los dirigentes que están en eso, alguien decía que eran 55 comedores y ayer me enteré que es más, casi 60 comedores, ollas comunes y panaderías, respecto de los vales del agua no me quedo claro que paso aquí, me perdí un poco René a ver si me puede clarificar para ver cuál era realmente el punto aquí, disculpa René pero no alcancé a tomar nota.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Si, lo ví que estaban en otros trámites y quise parar un poco, pero está bien Señor Alcalde, yo le solicitaba a usted señor Alcalde el tema del agua, lo que corresponde ¿Si ya se bajaron los valores? ¿En qué acuerdo finalmente se ha llegado con los camioneros? Para ver si el agua sale más barata a toda la gente de las tomas, porque finalmente son nuestros vecinos, que están dentro de esta pandemia y no están ajenos a la situación que está pasando en nuestra comuna ¿Ha habido algún acuerdo? ¿No sé si se le está cobrando más barato o si ya no corre? Eso quería saber Señor Alcalde para el beneficio de nuestros vecinos del sector las tomas.- **ALCALDE:** Si efectivamente, Osvaldo, nos puedes informar cual es la situación de esto, por favor informar y poner en contexto la situación completa.- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Ok Alcalde, tal como se indicó en algún momento, el Municipio determinó gestionar en este caso con los camiones externos un contrato de trabajo, nosotros tenemos como Municipio reservados los recursos para que se puede ejecutar esta propuesta, hasta el día de hoy eso está en trámite, sigue hoy día funcionando como hasta ahora se funcionaba, que son a través de entrega que son puntos comunitarios, que son camiones nuestros, casos sociales, más los vales a los vecinos, quienes le cancela a un tercero por el traslado del agua, hoy día estamos funcionando de esa forma, estamos revisando con mucho cuidado este contrato

porque hoy día tenemos que tener en ese aspecto ese cuidado, hoy día hay una denuncia de un parlamentario, quien hace muchas consultas, que lamentablemente están generando demoras.-

ALCALDE: Ok, gracias Osvaldo, aquí hay que ser directos y sinceros, el Diputado Galleguillos no llevó a la Contraloría para poder hacernos muchas consultas, de cómo estamos entregando el agua a las tomas, y de algún modo está cuestionando el Diputado, el hecho de que le entregue gente particular, lo que se cuestiona más y donde tenemos que tener mucho cuidado, es justamente que nosotros tenemos que establecer un contrato con estas empresas para que le entreguen agua y eso es lo que estamos viendo con nuestra área de Jurídico y el área de Control, si es posible o no, pero quien le puso cortapisa a esto fue el Diputado Galleguillos quien nos llevó a la Contraloría de nuevo para esto, yo no sé con qué intenciones, yo espero que sean las mejores y no para trabar el proceso para entregarle agua a nuestra gente, estamos detenidos porque no los podemos equivocar porque estamos con la Contraloría de cómo se está entregando el agua en las tomas, y como hay un acuerdo entre privados, entre los vecinos de las tomas, y el camioneros que reparte, para pagarle 4 mil pesos, por tambor de mil litros, para llevarle el agua, no hay participación pública del municipio, pero al interferir nosotros por un empresa privada para entregarle agua a las tomas, y financiar de alguna manera o subvencionar el pago de los vecinos entramos en especial de complejidad que tenemos que resolverla muy bien con nuestra área jurídica para no equivocarnos, arriesgar algún tipo de demanda o querrela, porque nuestra intenciones son las mejores, las intenciones son de ayudar, de colaborar, pero tenemos que hacerlo bien, porque nosotros estamos sometidos a la fiscalización no solo de los Concejales sino que también de otras autoridades políticas del país, como son los Diputados de la República, esa es la situación, por eso es que nos hemos demorado un poco en resolver el tema, para que todos se enteren de por qué estamos un poco atrasados con esto, pero tenemos la mejores intenciones de cumplir nuestra palabra y buscaremos la mejor manera de poder hacerlo como corresponde sin arriesgar ningún tipo de demanda, eso es, Concejal Cáceres, para que usted también lo tenga claro, porque usted consulta esta situación, eso es, porque estamos un poco atrasados, yo creo que vamos a seguir adelante, está avanzando nuestra área Jurídica y nuestra área de Control, para poder responderle al Señor Diputado las consultas que está haciendo en la denuncia que hizo a la Contraloría General de la República, y bien, me parece súper bien también apoyar la propuesta del Concejal Prieto que con tanta fuerza lo ha hecho, me parece bien, no estamos diciendo nosotros que estamos en contra de una moción, al contrario, nos parece que es súper necesaria la instalación o el confinamiento de una residencia sanitaria aquí en Alto Hospicio, pero hemos tenido estos inconvenientes, pero nosotros vamos a insistir, me parece bien de insistirle a la autoridad sanitaria, como lo indica el Concejal Cáceres, de mandarle una carta firmada por todos a la autoridad pidiendo la residencia sanitaria, que finalmente el Gobierno Regional resuelva el tema, y que realmente ayude este Gobierno a nuestra gente, porque este Gobierno realmente pura parafernalia, tremendo anuncios que finalmente no llegan, a la gente no le llegó el bono covid, a mucha gente no le va llegar tampoco el ingreso familiar de emergencia, hoy día el Presidente le pone un pero, nos van a empezar el agua y la luz si no pagamos, etc. Esta es la situación del país, esta es la situación por vivir con un Gobierno que mira más a la gente que tiene más plata que aquellos que no la tienen, que es la mayoría de los chilenos, que es la clase más pobre y más vulnerable, esa es nuestra realidad vecinas y vecinos que están escuchando, eso es lo que nos ocurre, y bueno esta es una opinión muy particular que la hago yo no solo como Alcalde, si no que como ciudadano de Chile, eso, respecto de la carta en que también indica el Concejal Cáceres a la autoridades firmada por todos los Concejales, pidiendo residencia, bueno lo acabo de decir, lo vamos hacer, Señor Secretario tome nota de hacer una carta, sacarle la firma de algún modo de nuestros Concejales, de enviársela a la autoridad sanitaria insistiendo que nosotros necesitamos una residencia sanitaria, ojalas avalada por un informe técnico realizadas por nuestros equipos del área de Salud.-

SECRETARIO MUNICIPAL: Tomo registro Alcalde.-

ALCALDE: Bien, muchas gracias, hagamos luego la carta Secretario para poder sacarle la firma a nuestros Concejales para enviársela a la autoridad sanitaria, que realmente necesitamos nuevamente insistir en que necesitamos la residencia sanitaria.-

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Alcalde disculpe, solamente para sumar información, usted recién lo mencionó, pero para que quede en evidencia, que la municipalidad envió el Ordinario N 363 el 10 de junio y nos respondieron con el N° 1325 desde el Minsal, la negativa de la residencia, está documentado, el Municipio hizo la gestión.-

ALCALDE: Si, lo que está en debate, es hacerlo de nuevo, lo que planteó el

Concejal Gonzalo Prieto y el Concejal Cáceres, es hacerlo de nuevo, no vemos mayor justificación, al no tener antecedentes técnicos, no vemos mayor justificación de que no hay una residencia sanitaria acá, ¿Por qué? ¿Porque somos hospicianos? ¿Porque somos más vulnerables? Por ahí va un poco el camino de la solicitud nuevamente de la residencia sanitaria, que a mí me parece también de lo más justo, así que es lo que solicitaba Señor Secretario Municipal, que escriba otra carta más y la va a firmar el Cuerpo Colegiado, que se va a enviar a la autoridad solicitando esta residencia sanitaria, espero que haya quedado despejado del tema del agua, están los dirigentes de las tomas para que lo sepan bien, porque estamos un poco atrasados, pero estamos buscándole la forma de poder solucionarle y poder ir en ayuda de toda nuestra gente de las más de 4 mil viviendas que tenemos o familias que viven en condición de toma en nuestra ciudad, muy bien, Don Antonio Mamani, tiene la palabra.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias Presidente, en primer lugar voy a partir destacando el trabajo y el oído que nos prestó la gente encargada de hacer la convocatoria a nuestra Sociedad Civil de Alto Hospicio, incluyendo por supuesto a los dirigentes que hoy día fueron bastantes, y nos da gusto poder haber visto esta presencia de los dirigentes y la Sociedad Civil también puedan participar de nuestro Concejo, tuvimos sobre 60 de asistencia y eso me parece bien, hay que seguir mejorándola por supuesto y todos nosotros ayudar porque hoy día a decir verdad nos mandan los ID con más tiempo de participación y así nosotros podemos canalizarlo con las personas con la que nos relacionamos, así que quería destacar eso Señor Presidente. Lo segundo, un tema lamentable, ya debe estar informado DIDECO que falleció la señora Lidia Marcelina Taucare y de alguna manera solicitar, dentro de los procedimientos normales, poderlos ayudar con lo que podemos como Municipio, hoy están en desgracia y es parte de la vida con lo que nos toca vivir con esta Pandemia. Tercero, quiero solicitarle también señor presidente la posibilidad de coordinar una sanitización de nuestras oficinas de Concejalía, en algunos momentos cuando nos hacemos presentes queremos ver la posibilidad de que todo esté en regla, nadie está exento que pueda haber alguna complicación, desde ese punto de vista quería solicitar esa operatividad. Otro tema, en el Concejo anterior le había anunciado la necesidad de poder ir haciéndonos cargos a través de nuestras oficinas de Fomento Productivo y otras relacionadas, para poder acceder a los instrumentos que hoy están a disposición de los servicios públicos como SERCOTEC, FOSIS y otros más, esta reunión de alguna manera fue buena, se realizó la semana recién pasada y con las oficinas de Fomento Productivo y Asunto Indígenas más el director de DIDECO, el director de SERCOTEC y Encargado de FOSIS hubieron muy buenos antecedentes que nos transmitieron y queríamos ponerlo a disposición de una futura reunión de comisión donde podamos con ellos llegar a nuestra gente a través de un plan que desarrollemos en conjunto, quisiera invitarlos para que nos acompañen en la reunión, entiendo que la vamos a realizar el próximo jueves, va a estar definida su metodología en términos de hacer que fluya con rapidez y además el director de SERCOTEC anunciaba que este lunes van a lanzar algunos programas que tienen que ver con los almacenes al cual pueden concursar nuestra gente de Alto Hospicio, hay muchos instrumentos que tenemos que poner al servicio de nuestra población, eso señor presidente, más detalles específicos los voy canalizando con el Administrador y Secretario Municipal.- **ALCALDE:** Ya tomó nota Concejal, don Esteban Zavala para ir en apoyo a la familia de esta vecina, que en paz descanse. El reconocimiento a la convocatoria a la reunión, hasta este minuto aun nos quedan 54 participantes en la sala, es un importante número de dirigentes y vecinas y vecinos que tenemos, me parece súper bien. Respecto del punto tres, Fomento Productivo, aquí de vuelta Concejal, Usted ha sido uno de los pilares fundamentales de poner el debate del Fomento Productivo en todo nuestro periodo de Gobierno, de estar atento del emprendimiento, ha empujado con mucha fuerza y que bueno que esté funcionando bien esto de haberse reunido con el director de SERCOTEC, van a tener otra reunión y que van a dar instrumentos finalmente para los emprendedores, micro y pequeños empresarios también, que es lo que hace SERCOTEC y nosotros tenemos mucho en nuestra ciudad para que puedan postular en algún programa de los que estén disponibles, por ejemplo fortalecimiento ferias libre que es lo que más tenemos, destacar ese hecho, bueno nuestro equipo está a disposición con Usted como presidente de la comisión de Fomento para poder seguir trabajando en esta línea, tema sanitario por una parte pero tenemos que ir viendo como nos vamos recomponiendo de a poco en el tema de Fomento Productivo, particularmente a nuestros feriantes que son muchos, sé que hay otros instrumentos que están destinados a otros tipos de emprendedores que ya están más formalizados, como el programa crece,

muy bien, yo lo felicito Concejal por estar atento en esta materia, buen trabajo y muchas gracias por el aporte a la ciudad.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** El lunes comienza un programa para almacenes.- **ALCALDE:** Ahí hay que trabajar con la unidad de Fomento Productivo, Esteban, en este programa de almacenes que va en directo beneficio, no sé cuánto es la cantidad de fondos, Antonio si nos pudieras dar más información, y cuantos beneficiarios podrían acceder de los almaceneros, tienen que postular al programa para que finalmente ganen algunos.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Efectivamente, sobre esta materia precisamente coordinamos, por eso como le decía, en la semana una reunión de comisión el día jueves, donde podremos tener toda esta presentación de los directores tanto como de SERCOTEC, FOSIS y los otros servicios y lo vamos a canalizar de forma más específica a todos.- **SECRETARIO MUNICIPAL:** Alcalde, disculpe, don Antonio hacer la referencia de que el jueves 16 es feriado nacional.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Tiene razón, el miércoles entonces.- **ALCALDE:** El miércoles tendría que ser la reunión y con nuestra área de Fomento Productivo.- **DIRECTOR DE DIDECO:** Alcalde como dato, llegó una solicitud de una charla para mañana justamente de este tema, se lo voy hacer llegar al Concejal para que participe también.- **ALCALDE:** Sería bueno invitar a algunos almaceneros para que vean de que se trata, cuales son los requisitos para poder postular, saber de cuanto es el fondo al cual pueden postular, cuantos van a ganar finalmente en el programa de almacenes, bien, dice 150 cupos para almacenes en la región, nosotros tenemos como 1.000 almaceneros acá en Alto Hospicio, pero bueno algunos que se vean beneficiados y nosotros tenemos que apoyar la postulación, eso es lo que tenemos que hacer como unidad de Fomento Productivo y comisión. Don Alejandro Millán tiene la palabra.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Alcalde, un punto específico más que nada, en el Concejo anterior se revisó y se vio el tema de la Ley que faculta y votamos también referente al tema del pago de patentes de rentas por tres a seis meses, en el cual una de las acotaciones que hacía y pregunté era las patentes de alcoholes las que supuestamente estaban incluidas, pero en la semana me informé que efectivamente no están las patentes de alcoholes acá, la verdad es que me gustaría abogar un poco por estos comerciantes porque la verdad, como todos los demás, también han sido perjudicados, ellos atienden hasta las 18 horas, no están trabajando normalmente, pero tengo entendido y sé que esto es un tema especial porque corresponde a la Ley de Alcoholes, solicitar más que nada al Departamento Jurídico y Rentas como podríamos hacer para ayudar a esta gente, que pareciera no están incluidas en la facilidad para el pago de tres a seis meses, específicamente eso, ver cómo podemos ayudarlos nosotros, en el fondo son contribuyentes, gente que igual esta perjudicada como muchos, demos una manito, aun sabiendo que corresponde a otro ítem dentro de lo que son las patentes municipales.- **ALCALDE:** Gracias Concejal por el punto no menor, importantísimo aclarar, nosotros aprobamos en el Concejo anterior, para poner en contexto la situación, las facilidades de pago de las patentes comerciales en general, dijimos hay dos opciones se pueden pagar completamente en julio, agosto o septiembre, un solo pago de una vez, y la otra alternativa es que nos paguen mensualmente una cuota, si la patente cuesta \$6.000 por ejemplo, puede ser \$1.000 agosto, \$1.000 en septiembre y así hasta diciembre, y de alguna manera dijimos para las patentes comerciales pero qué pasa con las patentes de alcohol, así que vamos a pedirle a don Cristian de Rentas que nos diga y aclare esta situación, junto con Gonzalo del área jurídica.- **GONZALO VIVEROS:** A los Concejales y al presidente de la comisión de alcohol, efectivamente manifestar que existía esta duda de la aplicación de esta norma de beneficios tributarios que se les aplican a las MYPYMES debemos entender que son normas que fueron redactadas dentro de esta Pandemia, por lo tanto la redacción finalmente no es muy feliz, pero del análisis de la norma se ha logrado entender que las facultades del Alcalde y se solicitó la autorización del Concejo para dar facilidades de pago y postergar el pago de las patentes sin multa ni intereses, se refiere solo a las patentes reguladas en el artículo 23 y siguiente del Decreto Ley de Rentas Municipales, es decir aquellas patentes comerciales que entendemos sin incluir a las patentes de alcohol, en este sentido, debemos entender que la Ley 20.207 que regula esta atribuciones solo se ha extendido en este sentido debido a que no se expresó que el beneficio alcance a otro tipo de patentes ya que están reguladas por una ley diversa, como es el caso de las patentes de alcohol, además este razonamiento se sustenta también que si el legislador, en este caso cuando se hizo la Ley hubiese tenido la intención de extender este beneficio a otros tipos de patentes lo debería haber manifestado expresamente, porque el sentido de que estas leyes es una Ley excepcional que se aplica solo para los años 2020 y 2021, por lo

tanto en este sentido los beneficios deben interpretarse de manera restrictiva, otro tema es que sin perjuicio de lo antes mencionado de que las patentes de alcohol no se encuentran incluidas en los beneficios tributarios de la Ley 21.207, nos encontramos en un contexto de Pandemia que la Contraloría y todos los organismos de la institución del Estado han determinado que es un contexto de casos fortuito o fuerza mayor, como lo es el caso de esta enfermedad del COVID, por lo tanto se nos insta a ocupar nuestras propias facultades para poder entregar y analizar caso a caso la solicitud de los contribuyentes, en este caso los contribuyentes de patentes de alcohol, en este sentido hemos analizado en conjunto con el departamento de rentas la normativa pertinente y hemos encontrado que el artículo 62 del Decreto de Rentas Municipales, en concordancia con lo establecido en el artículo 192 del Código Tributario nos entrega a nosotros la facultad de entregarles ciertos beneficios a aquellos contribuyentes de patentes de alcohol que manifiesten que tienen imposibilidad de pagar al contado la patente, ahora los beneficios, debemos tenerlo claro, no son los mismos que establece la Ley 20.207 de ayuda a las MYPYMES que otorga a ellos el beneficio de aplazar el pago o parcializarlo en cuotas en este caso para las patentes de alcohol tenemos la facultad para poder entregarle el pago de la patente en cuotas, solo una posibilidad y dentro de un periodo acotado de tiempo, finalmente para que no quede ninguna duda en este tema, la Ley 21.207 no incluye aquellas patentes que tienen que ver con alguna Ley especial como son las patentes de alcohol, sin embargo nos encontramos facultades de entregarle, en los caso que el Departamento de Rentas verifique la imposibilidad de pago a aquellos contribuyentes que lo soliciten, por lo tanto, la Ley no nos entrega las facultades, nosotros por otro lado con las facultades de Ley Orgánica y en conjunto con las facultades de la Ley de Rentas Municipales, podemos buscarle la vuelta y entregarle un beneficio a nuestros contribuyentes en estos difíciles momentos.- **ALCALDE:** Gracias Gonzalo, la gran consulta es si esta modalidad de facilidades para estos contribuyentes ¿tiene que pasar por aprobación de Concejo Municipal? **JEFE DE RENTAS MUNICIPALES:** Señor Alcalde, si me permite complementar lo que dijo Gonzalo y contestar su pregunta, esta facilidad habla de un convenio de pago, hay Ordenanza Local de convenio de pago, cualquiera persona que tenga una deuda con la Municipalidad puede acogerse a este convenio de pago y está bien claro cuál es el procedimiento de eso, por eso decía Gonzalo que solamente es un alternativa, no podemos postergar, las patentes de alcohol no pueden pagarse atrasadas por lo tanto tenemos que celebrar este convenio en el tiempo que queda de junio, la Ordenanza igual habla que las cuotas no pueden ser inferiores al 35%, es decir \$17.850 las cuotas, las patentes de alcohol que por tener un tributo adicional, incluido lo que es aseo y publicidad, revisando el sistema el mínimo es sobre \$100.000 alcanza incluso tener hasta 6 cuotas si gusta el contribuyente, así no pasamos al semestre siguiente que se le acumularía la otra renovación en enero, y no pasa por Concejo, está dentro de la Ordenanza municipal, basta que entreguen una carta, comprobante domicilio y se puede generar.- **ALCALDE:** En el caso de las patentes de alcoholes nosotros tenemos las facultades que siempre lo hemos tenido, está estipulado en la propia Ley y que se ha hecho inclusive en otras oportunidades por lo tanto vamos aplicar ese procedimiento en las patentes de alcoholes, por lo tanto, no están incluidas en la aprobación que emitió el Concejo en la vez anterior, las que se aprobaron son todas las patentes comerciales a excepción de la de alcoholes que tienen otro tramite establecido por la propia Ley, para que quede claro, porque en el Concejo anterior hablamos y agradezco al Concejal Millán lo ponga en tabla para aclararlo, porque habíamos dicho que estas facilidades incluían a las patentes de alcohol, por lo tanto hay que sacar esa parte y ni si quiera hacer referencia a las patentes de alcoholes, tienen su propio procedimiento hace muchos años, que es a través del convenio, eso es. Señor Secretario, para que lo tenga en consideración Usted en la aprobación que se hizo en el Concejo anterior respecto a las facilidades de pago para las patentes comerciales, son todas a excepción de las de alcoholes.- **SECRETARIO MUNICIPAL:** Perfecto Alcalde, tomo nota.- **ALCALDE:** Eso para aclarar al Concejo Municipal, muy bien, Concejal Millán tiene algo más que indicar respecto de esto.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Si más que nada, los contribuyentes de patentes de alcoholes pueden solicitar mediante una carta una posibilidad de convenio. Un requisito es no tener deuda con el municipio.- **ALCALDE:** Tiene que estar al día en el pago de sus patentes, ningún tipo de deuda, y puede optar por este convenio, yo entiendo que como estamos en cuarentena entiendo que debe solicitarlo por correo.- **JEFE DE RENTAS MUNICIPALES:** Si, señor Alcalde, tenemos un correo habilitado de Rentas, de todas formas vamos a generar un procedimiento para que se pueda exponer, debe hacerlo mediante

correo electrónico con todos los requisitos, tampoco se puede hacer convenio sobre convenio, es decir si el contribuyente ya tiene un convenio no podría solicitarlo.- **ALCALDE:** Muy bien estimados Concejales siendo las 3 de la tarde, 5 horas de Concejo Municipal, habiendo tomado las indicaciones de los Ediles, las Autoridades Comunales de sus puntos varios, despejado varias dudas, agradecer a cada uno de Ustedes, la presencia de cada uno de Ustedes y no solo la presencia sino que los aportes que realizan en cada Concejo Municipal, esperando que las dificultades que hemos tenido realmente nuestro país avance, que sea mucho más solidario y también para que nos podamos salir prontamente de esta condición de Pandemia, dicho lo anterior estimados Concejales y agradecer la presencia de los dirigentes.- **SEÑORA VICTORIA:** Señor Alcalde, estoy pidiendo la palabra hace rato.- **ALCALDE:** Si, discúlpeme, pero este es un Concejo, tenemos la facultad de entregar la palabra o no, es igual que un Concejo en sala y no lo podemos abrir muchas veces al debate porque se puede ampliar son más de 5 horas.- **SEÑORA VICTORIA:** Es para consultar sobre unos permisos, como le puse en el chat, no sé si me leyeron soy Coordinadora de una Brigada por la Dignidad, sostenemos 6 comedores en Alto Hospicio y los permisos que nos dieron hoy día no nos sirven porque queda hasta las 16 horas.- **ALCALDE:** Ya lo debatimos señora Victoria y lo vamos a ver caso a caso así que envíenos la solicitud para ayudarla, tenemos toda la intención de ayudarla, Esteban toma nota.- **SEÑORA VICTORIA:** Ya está enviado, pero no nos está sirviendo porque trabajamos hasta las 21 horas, entregando pescados, verduras, etc.- **ALCALDE:** Tenemos que evaluarlo caso a caso, porque tenemos la restricción de Carabineros, pero conversemos con Esteban, veamos cómo podemos ayudarle y con Carabineros si permiten entregarle un permiso.- **SEÑORA VICTORIA:** Gracias.- **ALCALDE:** Paso de Almuerzo a once y ahora entregar pescados, sabemos que son súper necesarios todos los aportes, pero ahí veamos la forma de ayudar de la mejor manera posible, pero también Carabineros tiene la restricción de que no haya tanta gente dando vueltas porque si no cuando paramos los contagios, esa es la dualidad, todas las inquietudes que tengan nuestros dirigentes está nuestro Administrador Municipal, a nuestros Concejales, está DIDECO, yo mismo para poder ayudar en esta situación, la mejor voluntad de ayudar a nuestra gente, dicho lo anterior estimados Concejales, en el nombre de Dios cerramos esta sesión muchas gracias.-

Con lo actuado y registrándose las 14:00 horas del día 10 de julio del 2020, se pone término a la Vigésima (20ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal